

Quinta. Los concesionarios vienen obligados a satisfacer los impuestos de Timbre y Derechos Reales, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1963.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

Relación que se cita

Peticionario: Don José Monzo Gallart y don Ramón Monzo Expósito.

Concesionario: Don José Monzo Gallart y don Ramón Monzo Expósito.

Nombre del vivero: «José y Ramón».

Lugar de emplazamiento: Polígono Valencia B, con el número 11. Puerto de Valencia.

Peticionario: Don José Ferradas Piedras.

Concesionario: Don José Ferradas Piedras.

Nombre del vivero: «Ferradas número 1».

Lugar de emplazamiento: Entre Costa Norte, Lugar de Do-mayo, frente a Río Seco. Ría de Vigo.

Peticionario: Don José Ferradas Piedras.

Concesionario: Don José Ferradas Piedras.

Nombre del vivero: «Ferradas número 2».

Lugar de emplazamiento: Entre Costa Norte, lugar de Do-mayo, frente a Río Seco. Ría de Vigo.

Peticionario: Don José Ferradas Piedras.

Concesionario: Don José Ferradas Piedras.

Nombre del vivero: «Ferradas número 3».

Lugar de emplazamiento: Entre Costa Norte, lugar de Do-mayo, frente a Río Seco. Ría de Vigo.

Peticionario: Don José Ferradas Piedras.

Concesionario: Don José Ferradas Piedras.

Nombre del vivero: «Ferradas número 4».

Lugar de emplazamiento: Entre Costa Norte, lugar de Do-mayo, frente a Río Seco. Ría de Vigo.

Peticionario: Don Otilio Pérez Corbacho.

Concesionario: don Otilio Pérez Corbacho.

Nombre del vivero: «Marusela número 1».

Lugar de emplazamiento: En el polígono «El Grove A», con el número 14. Ría de Arosa.

Peticionario: Don Otilio Pérez Corbacho.

Concesionario: Don Otilio Pérez Corbacho.

Nombre del vivero: «Marusela número 2».

Lugar de emplazamiento: En el polígono «El Grove A», con el número 2. Ría de Arosa.

Peticionario: Don Manuel Goberna Touriño.

Concesionario: Don Manuel Goberna Touriño.

Nombre del vivero: «Vidala».

Lugar del emplazamiento: En el polígono «El Grove E», número 167. Ría de Arosa.

Peticionario: Don Francisco Silva Meis.

Concesionario: Don Francisco Silva Meis.

Nombre del vivero: «Josefa».

Lugar de emplazamiento: En el polígono «El Grove E», número 185. Ría de Arosa.

Peticionario: Don Juan Bautista Marín Brau y doña Vicenta Branchadell San Vicente.

Concesionario: Don Juan Bautista Marín Brau y doña Vi-centa Branchadell San Vicente.

Nombre del vivero: «Miguel».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 2. Puerto de Valencia.

Peticionario: Don Vicente Miralles Barreres.

Concesionario: Don Vicente Miralles Barreres.

Nombre del vivero: «Joaquina».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 3. Puerto de Valencia.

Peticionario: Don Ramón Lacomba Tadeo.

Concesionario: Don Ramón Lacomba Tadeo.

Nombre del vivero: «Concha».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 4. Puerto de Valencia.

Peticionario: Doña Pilar Sanz Cervera.

Concesionario: Doña Pilar Sanz Cervera.

Nombre del vivero: «Amparo».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 6. Puerto de Valencia.

Peticionario: Don Ramón, don Juan y don José Carabal Ferrer.

Concesionario: Don Ramón, don Juan y don José Carabal Ferrer.

Nombre del vivero: «Ramón y María».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 7. Puerto de Valencia.

Peticionario: Don Mariano Miralles Barreres.

Concesionario: Don Mariano Miralles Barreres.

Nombre del vivero: «Tereseta».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 8. Puerto de Valencia.

Peticionario: Doña Manuela Monzó Gallart.

Concesionario: Doña Manuela Monzó Gallart.

Nombre del vivero: «Bautista Ramos».

Lugar de emplazamiento: En el polígono Valencia B, con el número 10. Puerto de Valencia.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 29 de abril de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,583	55,750
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,472	167,976
1 Franco suizo	13,812	13,853
100 Francos belgas	119,979	120,340
1 Marco alemán	14,981	15,026
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florín holandés	16,640	16,690
1 Corona sueca	11,511	11,545
1 Corona danesa	8,669	8,695
1 Corona noruega	8,373	8,398
1 Marco finlandés	18,577	18,632
100 Chelines austriacos	231,425	232,121
100 Escudos portugueses	208,688	209,316

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid relativa al expediente de expropiación de terrenos sitos en el sector de Doña Carlota (hoy Moratalaz) para la construcción de un grupo de viviendas de renta limitada y de tipo social.

Declarada de urgencia por Decreto 3570/62, de 27 de diciembre, la expropiación de terrenos sitos en el sector de Doña Carlota (hoy Moratalaz) para la construcción de un grupo de viviendas de renta limitada y de tipo social, esta Delegación hace público que el próximo día 24 de mayo, a las once horas de la mañana, se procederá al levantamiento del acta previa de ocupación de la parcela sita en el mencionado sector de Doña

Carlota, con una superficie de 1.842,78 metros cuadrados, propiedad de don Santiago López Villalobos Trucio.

Lo que se hace público, a fin de que el propietario o persona que lo represente y demás personas afectadas puedan personarse en el lugar y hora indicados. Los interesados podrán hacerse acompañar de su Perito y un Notario.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Delegado provincial.—1.966.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de veinticuatro alpendres para el grupo «Pedro Chao», en Espasante (La Coruña).

La Organización Sindical de las F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 24 alpendres para el grupo «Pedro Chao», en Espasante (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rodolfo Ucha Donata.

El presupuesto de subasta asciende a ciento ochenta y una mil quinientas treinta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (181.535,55 pesetas), y la fianza provisional, a tres mil seiscientos treinta con setenta y un céntimos (3.630,71 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Saldado Torres.—1.953.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se indican.

La Diputación Provincial de Valladolid, en sesión de 25 de marzo de 1963, ha acordado la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se reseñan, en los Municipios que se indican, incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación Provincial:

Abastecimiento de agua en Fuensaldaña, con un presupuesto de 1.215.155,87 pesetas, fianza provisional de 24.303,12 pesetas y plazo de ejecución de doce meses, y abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Villaseñor, con presupuesto de 962.025,22 pesetas, fianza provisional de 19.240,50 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las obras indicadas serán objeto de una sola subasta, y, por tanto, las proposiciones habrán de presentarse independientemente para cada una de ellas.

Los proyectos, Memorias, planos, presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio de Cooperación de esta Diputación Provincial durante el período de presentación de plicas.

El plazo de presentación de pliegos dará comienzo el primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante veinte días hábiles, durante los cuales podrán ser presentados desde las nueve cuarenta y cinco a las catorce horas.

La apertura de pliegos se verificará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, del día 16 de abril de 1963, se publican las demás condiciones y requisitos exigidos para acudir a estas subastas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta integrar las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, 23 de abril de 1963.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recló.—El Secretario general, Dionisio J. Noguera y Caballero.—1.997.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y bordillos en la calle de Tortosa.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y bordillos en la calle de Tortosa, bajo el tipo de licitación de 597.513,24 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborales y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el artículo 12 del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 4 de julio de 1962.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos, o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 11.950,26 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Servicio de Coordinación de este excelentísimo Ayuntamiento, calle Ignacio Iglesias núm. 18, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas (número 60 de la tarifa) y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y bordillos en la calle de Tortosa», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, (o cualquier otro documento ofi-